



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

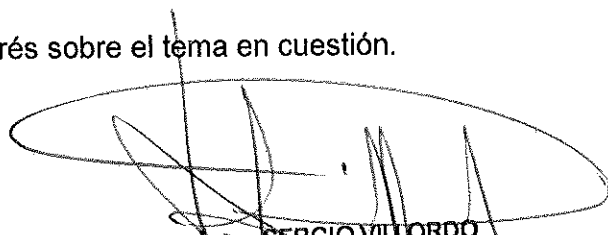
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio, al organismo que considere competente, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, se sirva informar a este cuerpo sobre los siguientes puntos relacionados a los incesantes cortes de luz que sufren las viviendas ubicadas en las manzanas ubicadas entre Martín Rodríguez, Triunvirato, Av. La Plata y Amoedo, del partido de Quilmes.

- A- Informe qué respuesta ha dado la empresa "Edesur" y el Municipio de Quilmes a los reclamos realizados por los vecinos.
- B- Informe el estado actual del transformador ubicado en la intersección de las calles Necochea y Ayolas.
- C- Informe si el Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) ha actuado ante los reclamos de los lugareños afectados.
- D- Informe si la empresa "Edesur" se responsabilizará por los daños materiales ocasionados por la falla del servicio.
- E- Informe cualquier dato de interés sobre el tema en cuestión.

  
SERGIO VILLORDO  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente pedido de Informes es motivado por la necesidad urgente de resolver la problemática que atraviesan los vecinos de la localidad de Quilmes Oeste, más precisamente quienes viven en la periferia de la intersección de las calles Martín Rodríguez, Triunvirato, Av. La Plata y Amoedo.

Desde hace aproximadamente dos meses los vecinos de la zona vienen padeciendo incesantes cortes de luz que perjudican la vida diaria de los mismos y que además han causado perjuicios materiales debido al vaivén de la energía eléctrica.

Entendiendo la importancia que la electricidad tiene en la vida cotidiana de la sociedad es inexplicable que después de dos meses del primer fallo, ni la empresa "Edesur", como primer responsable, ni el Gobierno Municipal, como garante civil, hayan aplicado una solución acorde a los vecinos, al contrario, han instalado un equipo electrógeno para abastecer a por lo menos una decena de familias.

Esta solución provisoria no puede ni debe ser la respuesta teniendo en cuenta el alto valor del servicio, y el Gobierno Municipal no cumple con su premisa de "El Estado en tu barrio" desoyendo los reclamos reiterados de los vecinos.

Por motivos de seguridad, comunicación, y de la simple subsistencia debe brindarse una solución definitiva y eficaz urgentemente.

Por lo expuesto, pido a los Señores Diputados que acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

**SERGIO VILLORDO**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.